

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda correspondencia literaria y artística á la Redacción de cisco

Tele. m. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 23 de Noviembre de 1909.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

DESPUES DEL ARTICULO 28

LA PROYECTADA ASAMBLEA

En uno de los telegramas que ayer recibimos de nuestro corresponsal en Madrid, se nos decía que Moret, tras sus energías y categóricas negaciones y sus amenazadoras frases de inmediata represión para cualquier acto nuestro de violenta protesta, se había mostrado de acuerdo con la celebración de una Asamblea en que los representantes nombrados por las siete islas del archipiélago canario resolvieran el actual litigio; idea expuesta por *El Liberal*, de Madrid.

En esa Asamblea, que desde luego y en principio acepta, seguramente, Tenerife, la razón vencerá al absurdo, y nuestras aspiraciones descentralizadoras y nuestros derechos posesorios, saldrán incólumes y robustecidos por la fuerza misma de su justicia.

Como dice *El Mundo*, de Madrid, «el jefe del Gobierno ha querido solucionar la cuestión de Canarias, complaciendo, en parte, al Sr. León y Castillo y no atreviéndose á ir resueltamente á la dispendiosa división del archipiélago en dos provincias, como éste y sus amigos de Las Palmas desean, adopta una disposición que causará una perturbación en todas las islas, y principalmente en la capital, sin que con ella quede nadie totalmente satisfecho.»

La perturbación se ha producido ya, sin que nada pueda atajarla, á no ser la inmediata derogación del artículo 28, de ese artículo que á más de no responder á una necesidad de buen gobierno, va contra la ley provincial y contra todo respeto á lo que para este pueblo es una cuestión de dignidad y de honra...

En esa Asamblea, que aquí ha podido celebrarse antes de llevar estas miserias caciquiles al centro de la Nación española, se probará una vez más que Tenerife ha sido la primera en demandar de los Gobiernos un régimen autonómico para Canarias, sin que se quebrante la unidad provincial, que es, por encima de todo, la base primera de nuestra personalidad regional.

No era esta sustancia de un programa de gobierno para Canarias, exclusivamente nuestro: teníamos la honra de ir en la compañía del ilustre jefe del partido liberal; oposición gubernamental el día 16 de Octubre del año anterior; gobierno de S. M. el día 15 de Noviembre del corriente año.

Algo muy grave ha tenido que producirse en los sentimientos del Sr. Moret, algo que no está á nuestro alcance y que él, por otra parte, no ha tenido á bien explicarnos, para que sean tan diametralmente opuestos su discurso del 16 de Octubre del 1908 y su artículo 28 del 15 de Noviembre del 1909. ¡Poquisimo más de un año!...

Tan mezquino es el síntoma exterior que hasta ahora se presenta como fenómeno extraño de esa disparidad de criterio entre el Moret de una y de otra fecha, que si ese síntoma tomara consistencia real é interna y fuera el fundamento del artículo 28, habría que

decir, con todo el dolor de una cruel angustia, que los Gobiernos de España, en sus determinaciones para Canarias, variando la fórmula, llegarán á escribir: «S. M. D. Fernando León y Castillo, cacique máximo de Canarias, se ha servido disponer.....»

Por todo esto que expresado queda y por cuanto expresar no podemos, esa Asamblea, que á nuestro entender debiera ser presidida por el propio señor Moret, sería el fin del caciquismo del Marqués del Muni y el comienzo de una era de prosperidad y de concordia en todo el Archipiélago canario.....

Orientaciones redentoras

Los economistas ingleses han encontrado la fórmula para la más trascendental de sus reformas políticas que consiste en gravar la propiedad territorial que no se explota en beneficio de las tierras laborables.

Los grandes propietarios que mantienen incultas sus tierras tendrán que pagar enormes impuestos, en cambio los que las cultivan experimentarán una rebaja en sus gravámenes.

Pero semejante innovación que en el fondo á todos parece justificada, resulta para muchos inaceptable en la forma, y es indudablemente porque tiende á estirpar de raíz inalterados abusos.

Adviértese la tendencia redentora de ennoblecer el trabajo, haciendo más soportable la servidumbre de los que suplen con su estuerzo personal la falta de rentas.

Y al propio tiempo se trata de aumentar extraordinariamente la riqueza territorial, supuesto que se hace producir á las tierras baldías; y como el aumento de producción se refleja en todos los órdenes de la vida pública resulta favorecida la nación en general.

Esos problemas son bastante más interesantes y prácticos que los que por acá se estilan y se refieren á los derechos y á las libertades constitucionales, garantidos en la ley fundamental del Estado.

Los tiempos derivan hacia lo económico, y las leyes inglesas tienden á destruir los monopolios y los privilegios. Por eso se obliga indirectamente á los grandes propietarios á que en vez de limitarse á percibir sus rentas, trabajen porque sus terrenos baldíos sean productivos.

Esa iniciativa es lógico que se propague y extienda fuera de Inglaterra y constituya un procedimiento nuevo para las leyes sociales, en forma que se resuelvan pacíficamente los arduos problemas actuales y los continuos conflictos entre el capital y el trabajo; entre patronos y obreros.

Las nuevas orientaciones inglesas están llamando poderosamente la atención de los sociólogos, de los estadistas y de los políticos de todo el mundo.

El cántaro de Arico

II
El mal leguleyo que, en prosa enrevesada y que á las mil leguas desde un fuerte olor á apollillados protocolos, ha tratado de dar visos de legalidad á la expulsión del notario D. Diego Wood de la sección 1.ª del Colegio electoral en las recientes elecciones para diputados provinciales, cree, sin duda, poder despreciar los preceptos de las leyes y evadir las sanciones del Código penal.

Es verdad que todo esto y mucho más ha prevalecido durante 30 ó 40 años de dominación leonista; pero nos parece que ahora y en casos como este, denunciado formalmente á las autoridades judiciales, ese desprecio no habrá de ser tan absoluto y la sanción penal no se escurrirá por entre las mallas de habilidades más ó menos burdas.

Porque aún como indicio riescoso de una trasgresión de las leyes,

el hecho escueto de prescindir de la presencia de un depositario de la fé pública, constituye por sí solo un delito, ya que es evidente que si la elección había de ser legal, en nada se perjudicaba la intervención notarial. Esta, más bien, era una sólida garantía para aquellos mismos que se creían en el pleno dominio del cuerpo electoral de Arico.

Pero, además, el atropello cometido con el Notario Sr. Wood, es de los que no tienen amparo en ningún precepto legal vigente, ni explicación alguna en las interpretaciones de estos preceptos, por más que el diario leonino se lance á destinadas consideraciones y á comentarios absurdos para demostrar artificiosamente que estuvo en su derecho la Mesa que no admitió el expresado Notario.

Y para llegar á esta conclusión —siempre arbitraria y sospechosa, — el leguleyo leonino transcribe á medias el art. 1.º del Real decreto de 26 de Marzo de 1901, que dice: «Quedan habilitados los Notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan á distintos partidos judiciales para dar fé durante el periodo electoral....»

Hasta aquí lo copiado por el periódico leonino; pero nosotros, aunque ello nos basta para subrayar el atropello, terminaremos la redacción de aquel citado artículo: «...y conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacionados con la elección de DIPUTADOS Á CORTES, SENADORES, DIPUTADOS PROVINCIALES Y CONCEJALES que no se pongan al secreto de la votación.»

«Quedan habilitados los Notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral....»

Es terminante este precepto: «Quedan habilitados los Notarios de todos los pueblos de un mismo distrito y también circunscripción electoral....»

En la parte involuntariamente omitida por el periódico leonino á que venimos aludiendo, es donde tropiezan y se atascan los que en Arico prepararon é impusieron el más escandaloso de los chanchullos electorales; y lo mismo que la omitieron al transcribir el artículo de referencia, desearían desintegrarla del texto del Real decreto en que este artículo está escrito, para pesadumbre del joven D. Martín Rodríguez y consortes.

Hasta este momento sabíamos que para los efectos de los Reales decretos de 26 de Marzo de 1901 y 23 de Marzo de 1907, en su sentido general, legal y práctico, la provincia de Canarias se descomponía en dos circunscripciones electorales — la de Santa Cruz de Tenerife, compuesta de las islas de Tenerife, Gomera y Hierro, y la de Las Palmas, con las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura — y de un distrito — Santa Cruz de la Palma, con los pueblos de aquella isla.

De hoy en adelante, y conforme al decreto de la grey leonista, aquella distribución electoral, marcada por la ley, sufrirá las transformaciones que mejor se avengan al capricho de estos nuevos y originales legisladores. Ya lo han hecho para determinar qué Notarios son los que pueden intervenir en las elecciones de diputados provinciales.... Esperemos, pues, por los nuevos decretos leonistas, para cuando se celebren las de senadores ó de concejales; y sepamos, por consiguiente, no obstante las disposiciones legales, cuales Notarios son los que, para actuar en Arico y en todos los otros pueblos de esta Circunscripción, obtendrán la habilitación leonista....

Tan amplias y explícitas están las disposiciones con que argumentamos, que ni siquiera cabe la disculpa de una probable interpretación, ni menos la de una ignorancia del precepto... ¿Para que, si no, se determina clara y concretamente... «y conforme á las leyes, de los actos y operaciones relacio-

nados con la elección de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales...?»

Apuran los leoninos el argumento, y dicen: Si los partidos judiciales de esta capital y Orotava constituyeran un distrito electoral para Diputados á Cortes, no cabría duda respecto á que el Notario de Güimar pudo haber ejercido sus funciones en Arico.

Pero si es que, por esa misma razón, el Real decreto no hace distinción entre distrito electoral y circunscripción electoral, sino que terminantemente dice: «...un mismo distrito ó circunscripción electoral...» Un mismo distrito y también circunscripción electoral....

Lo único que en este asunto ocurre, en resumen, es que el caciquismo leonista, en cuarenta años de desenfreno político, no llegó á crear en el exterior de una vergonzosa impunidad; y ante tal temor, el abogado del partido, más lego que un profano y con menos discernimiento que un topo, destruye folios y más folios, en fuerza de bojearlos, y, por último, se nos sale con una gansada....

Antes del artículo 28

La campaña de «Ejército y Armada»

De este periódico, que no siguió el refrán que dice «después del burro muerto, la cebada al rabo», copiamos el artículo siguiente:

«Análisis de una agitación. Las Palmas.

Los que saben lo que pasa en Las Palmas pueden analizar los sucesos que la prensa comenta y ver que allí se agita varias cuestiones:

1.º La de organización de la provincia, habiendo partidarios de no partir el Archipiélago, lo cual sería desgarrar el alma canaria, la tradición y los intereses de españoles. Estos sostienen el pensamiento expuesto por el Sr. Moret en las actuales Cortes, sintetizado en estas tres unidades: unidad nacional, unidad provincial y unidad insular.

2.º Los que atentos no á mantener el cacicato del Sr. León y Castillo que á toda otra idea, quieren que se divida la provincia, que ya en absoluto no puede soportarlo. Todo ha sido olvido de divisiones y de provincia y cosas semejantes, mientras por las antiguas costumbres de arbitrarias suspensiones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, nombramientos de jueces, empleados, etc., estrujaron y tiranizaron mediante la influencia de León y Castillo todo el Archipiélago, y mucho menos en los últimos tiempos, mientras hasta hace cosa de un año, disfrutaron los predilectos del gran cacique el negocio de millones de Puertos francos, que ha sido el gran fondo corruptor de las elecciones y otras cosas de Canarias.

3.º Que habiendo crecido la marea que un pueblo digno no podía soportar, el embajador de París y protector del caciquismo canario, ha visto mermada su autoridad y quiere restablecerla á todo trance con victorias que impliquen imposiciones sobre el Gobierno de S. M., huyendo de paso de toda autoridad prestigiosa que no haya de someterse, como acontece de ordinario, á sus exigencias caciquiles.

4.º Que en Las Palmas se ha producido una anarquía local tremenda, divididos en tres grupos, agustinos, franciscanos y locales, denominados *locos* familiarmente, todo al estilo de la Edad Media, cuestiones de gigantados personalismos, realizándose allí repetidas manifestaciones hostiles contra el alcalde Sr. Bethencourt, favorito del señor León y Castillo, contra el cual se han producido los últimos desórdenes de ayer y por lo cual

no ha podido tomar acuerdo, según parece, el Ayuntamiento, como hace poco tiempo se produjeron análogos desórdenes, rompiéndose la lámpara de la calle en que estaba inscripto el nombre del Sr. León y Castillo.

A costa de la obra de Gobierno y de sus prestigios que proyecta el Sr. Moret, quiere restablecer el dominio de su cacicato nuestro embajador en París. Pero no lo sueña. Ni aún así le sería imposible lograrlo; padecerían con él y con el Gobierno los prestigios de España solamente.

Ya están padeciendo y han padecido siempre viendo la gente para lo que hace sus viajes el Sr. León y Castillo á Madrid, dejando la embajada en los más críticos momentos de los grandes intereses nacionales.

Ayer para lo de Puertos francos: hoy para que no se ponga en Canarias un gobernador de altura que destruya ó haga sombra á sus caprichos político-administrativos.

Llama á esto burlescamente virreinato: no le va en zaga su omniñoso cacicato, que va á durar mucho, amenaza tener algún desenlace trágico.»

DE LAS PALMAS

EL ARTICULO 28

Cuando el Sr. Moret se atribuya el pensamiento de un régimen descentralizador para Canarias, en Las Palmas se puso el grito en el cielo, se habló de virreynatos y de procedimientos reaccionarios y coloniales. Cuando en Las Palmas se supo el texto del artículo 28 del Real decreto de Moret, desdiseñaron los virreyes y los procedimientos reaccionarios.

Véase lo dicho, con este motivo, en una de las secciones últimas de aquel Ayuntamiento, y cuyo extracto tomamos de *La Mañana* de aquella ciudad:

Cuestión palpitante

«El Alcalde Sr. Bethencourt hace relación de los telegramas recibidos con motivo del Real Decreto.

También se dió cuenta del telegrama acordado por el Ayuntamiento para dirigirlo al Jefe del Gobierno, al Señor León y Castillo, á D. Felipe Massieu, á los Ministros de Hacienda y de la Guerra, á D. Leopoldo Matos y á D. Luis Morote.

El Sr. Hurtado hizo uso de la palabra y dijo que tenemos motivos para congratularnos. Sostiene que el R. D. es de suma importancia, en él no solo queda sin efecto lo del Virreynato sino que Santa Cruz quede reducida á Capital mermada. Se ha lesionado la intangibilidad de Santa Cruz de Tenerife.

Es un gran triunfo y ello nos da bríos para continuar la lucha que ha de coronar el complemento de nuestra centralización.

Pide que se haga constar en acta la satisfacción con que el pueblo de Las Palmas ha visto esta concesión.

El Sr. Franchy sostiene que la reforma implantada cambia los términos en que el Sr. Moret había planteado la cuestión de Canarias. No cabe duda que el Sr. Moret cambia de propósitos.

Desde luego esto no es solución completa pero creo que el propósito del Jefe del Gobierno implica mayor descentralización.

Está en un todo de acuerdo en que se haga constar la satisfacción con que se ha visto tal reforma.

El Sr. Navarro Ruiz se adhiere también á lo dicho por los Sres. Hurtado y Franchy. La prerrogativa concedida supone el planteamiento del problema provincial.

Hay que seguir en la brecha por cuanto tal medida traerá hondas modificaciones, y esto dará motivo para que se reconozca en todo su valor nuestro derecho.

El Sr. Rodríguez Quegles dijo que es indispensable en esta lucha no aspirar tan solo al honor sino al provecho. Queremos decir, tener una provincia y todo lo que integra á las provincias de España.

ALCOHOL PARA QUEMAR.—Litro, pesetas 2'25.

CARBURO.—Se vende á 50 céntimos el kilo. Por cantidad á 40.

Droguería de A. Espinosa, Plaza Constitución

El Sr. Bethencourt se felicita de la unanimidad de pareceres expuestos, encaminados todos a un mismo fin, el engrandecimiento de la patria.

Además añade que después de haber oído a algunas personas ajenas a cuestiones políticas y fundado en ello propone el que se ofreciera al Gobierno civil.

El Sr. Melo hizo ciertas observaciones que se tuvieron en cuenta.

El Sr. Hurtado cree que se debe hacer el sacrificio aunque con la idea de hacer saber al Estado que ello es mentir no se haya incluido cantidad alguna para tal objeto en los presupuestos de la Nación.

El nuevo Obispo de Las Palmas, señor Pérez Muñoz, hablando el día 18 de este mes—el de su llegada a aquella ciudad—con un redactor de *La Mañana*, dijo:

«También conozco el problema que tanto preocupa a esta isla. Seré yo uno más para luchar en su favor.»

De paso para Barcelona estuvo recientemente en Las Palmas, el celebrado pintor Eliseo Meifrem.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

El Alcalde de La Laguna

Madrid 21—22/40.

Según mis informes, parece que el Gobierno ha desistido de nombrar alcalde del Ayuntamiento de La Laguna, dejándolo a la elección del expresado municipio.

Delegado de marina.—Mitin radical

Madrid 21—23.

Por el ministerio de Marina se ha firmado el nombramiento de don Ramón Padilla y Padilla, para delegado de marina en San Sebastián de la Gomera.

—En el mitin radical que se ha celebrado hoy, ha sido ovacionado el señor Lerroux.

Por los pueblos damnificados.—Reunión de tinerfeños. Un artículo

Madrid 21—23/45.

El exdiputado Sr. Domínguez Alfonso, se ha interesado con el ministro de la Gobernación a fin de que se prevenga, en su caso, la falta de comunicaciones con los pueblos de esa isla víctimas de las actuales erupciones volcánicas.

—Mañana se reunirán nuevamente los tinerfeños residentes en esta Corte, para tratar de los asuntos de actualidad.

—La prensa de esta Corte publica un artículo del señor Domínguez Alfonso, pidiendo que la proyectada Asamblea, en vez de celebrarse en Madrid, se celebre en una de las islas de ese archipiélago.

El Gobernador de Canarias. Conferencias. Oficial de obras públicas

Madrid 22—21/30.

El nuevo Gobernador de Canarias, capitán de navío de primera clase, Excelentísimo señor don Antonio Eulate, ha conferenciado con los Sres. Moret y Concas, despidiéndose de ellos.

El día 29 se embarcará para esa provincia, a bordo del crucero *Carlos V*.

—Ha sido destinado a la jefatura de obras públicas de esa provincia, el oficial del cuerpo señor Morales.

UN RASGO PLAUSIBLE

Del Mundo Militar.

«Aplaudimos únicamente en estas columnas los rasgos de elementos ajenos al ejército, cuando éstos demuestran interés hacia él.

Hoy nos toca aplaudir lo recientemente hecho por la sociedad de seguros *La Equitativa*. En ella tenía una póliza de seguro de vida, nuestro malogrado amigo y compañero de redacción señor Ibáñez Marín, y por uno de los requisitos, taxativamente exigidos en ella, no era legalmente cobrable.

Sin embargo, *La Equitativa*, honrando su nombre, con un alto espíritu de equidad y de justicia, ha resuelto el caso favorablemente y abonado el capital asegurado, haciéndose cargo de las especialísimas circunstancias que concurrieron en la precipitada marcha del asegurado a Melilla.

Este desinteresado rasgo de la citada sociedad, merece sincero aplauso de cuantos visten uniforme, y nosotros sin requerimiento de nadie, nos complacemos en tributárselo.»

Registro civil

Día 22

NACIMIENTOS

Salvador Monasterio y González. Adelina Barrosa y Sabina.

DEFUNCIONES

Leonardo Alberto y González, de esta Ciudad, 18 años, soltera; Hospital Civil.

Luciana Barrera Rivero, de San Andrés, 3 meses.

Herminia Ceballos y Expósito, de esta Ciudad, 3 años; Hospital de niños.

ERUPCIONES VOLCÁNICAS DEL "TEIDE"

Telegramas oficiales

Garachico 22 Noviembre a las 17:30 Encargado Telégrafos a Gobernador.

Dicome el secretario de la *Cruz Roja*, señor Mandillo.

Visitado esta mañana las corrientes de lava, he observado que éstas son en número y dirección las mismas que he teleografiado a vucencia si bien la que lleva dirección montaña Bilma que se divide en este punto en dos brazos; uno hacia Tamaimo y otro hacia esta Valle de Santiago ha aumentado considerablemente en altura y anchura; causa por la cual su avance ha sido lento, encontrándose hoy a pocos metros más de la base de la citada montaña, como ya he puesto en conocimiento de vucencia. La distancia a que se encuentra poblado de Santiago y la lava es aproximadamente tres ó cuatro kilómetros en su primera parte, esto es, en el primer kilómetro, el terreno es aplacerado con grandes hondonadas lugar en donde cantidad lava que lo ha de rellenar ha de ser enorme invirtiéndose seis ó siete días si no varía el régimen de ella; después el terreno descende con una pendiente de 20 por ciento en una extensión de 600 metros en donde lava correrá con facilidad hasta llegar planicie que forma valle Santiago en cuyo lado su poco desnivel el cambio velocidad que allí sufrirá lava, creo formará montículo que retardará avance hacia el poblado. El brazo que se dirige a Tamaimo marcha con más velocidad que el anterior pues el terreno es uniforme desde la montaña de Bilma; hoy he podido observar que a este brazo se unirá otro que se ha separado del núcleo principal, dirigiéndose por la zona llamada de las Manchas, la que una vez pasada se unirá a anterior. Hoy se encuentra a una distancia 8 kilómetros del indicado sitio. A vucencia informaré de su marcha. El brazo de lava que se dirige al pueblo del Tanque continúa en el mismo sitio indiqué ayer, y por ahora no hay que temer; sigue su marcha. El cráter que arroja lava en esa dirección ha disminuido en su actividad aumentando las que arroja lava hacia estos poblados. Pongo en el superior conocimiento de vucencia que saliendo de madrugada todos los días por los sitios por donde corre lava y volcán, y siendo la distancia desde este pueblo algo considerable por tener que separarnos de los caminos que existen por haber sido estos cubiertos por la lava, no puedo estar en este antes de las tres de la tarde, horas en que sin pérdida de tiempo informaré vucencia caso de que ocurra algo anormal y urgente. Con un propio mandaré las noticias desde el sitio donde me encuentre para que fuesen comunicadas con toda urgencia a vucencia. Continúo pernoctando en esta, y el vecindario se encuentra algo más tranquilo. Llegadas este momento ambulancias Laguna y Santa Cruz, haré sin distinción su distribución según necesidades servicio. Ruego vucencia no mande más fuerza ni personal ambulancias pues me crea verdadero conflicto para alojamiento y manutención. Caso urgente necesidad avisaré debida anticipación. Ruego avise familias estamos buenos.

Alcalde Garachico a Gobernador. 22—15 55

Cumplimentadas todas órdenes vucencia respecto Buenavista y Guía. Por confidencia dicen Cño brazo corria Herjos, hállese paralizado, creyéndose extinguido. El de Santiago avanzó poco ayer, pero hace dos horas ha aumentado considerablemente su corriente, creyéndose dimana nueva boca por haberse oído anoche dos detonaciones y trepidaciones fuertes. Ponte salió hace una hora lugar ocurrencia, quedando comunicarme para hacerlo vucencia, lo que vea.

Jefe línea Guardia civil a Gobernador y primer jefe Comandancia Guardia civil. Icod 22—20.

Según me comunica desde Valle Santiago sargento Almansa, toma lava Manchas y sigue avanzando con rapidez. Salen parejas y *Cruz Roja* para auxiliar vecinos y desalojar casas.

Alcalde Garachico a Gobernador civil y Capitán General. 22—20/5.

Detalles datos Ponte. Anoche 8 observado cráter desde montaña *Poleos*. Presentaba tres bocas arrojando continuamente grandes cantidades materias incandescentes,

que sube unos setecientos metros altura, presentando espectáculo grandioso, imponente, que es imposible describir. Esta materia en forma de lava produce un verdadero río de fuego, que marchaba engrosar brazo Valle. Hoy 2 tarde, este, después de rel anr hoyas Bilma, como suporía, dividióse dos ramales: uno por el Este del Valle y los otros dos por las Manchas, con mucha velocidad y altura de 4 metros sobre tierra que, verdaderamente, asusta. Brazo *Partidos* casi parado, garantizando pueblos norte.

Alcalde de Guía a Gobernador. 22—23.

En nombre Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria y pueblo, acudo a vucencia para que sirva elevar a los Reales pies de Su Majestad la súplica de que para salvar la angustiosa situación calamitosa actual, cruda a los habitantes comarca procedáse inmediatamente construir por administración carretera de Guía a playa de San Juan.

Nuestro querido amigo don Juan Díaz Jiménez, de Garachico, en telegrama de ayer a las 22:30, nos comunica lo que sigue:

«Visto sitio donde corte lava, puedo asegurar que hasta hoy, aunque peligro amenaza región norte toda, dirijirse hacia Valle Santiago. Oviéndome deños pueda ceusar, es grandioso contemplar aspecto presente salida materias por cráteres, que pueden verse desde 800 metros, próximamente.»

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa.

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 22—22/30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 85'75. Acciones Banco de España a 456'50. Amortizable 5 p 8, a 100'45.

CAMBIOS

Londres, vista, a 27'35 por £. París, vista, a 8'60 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, a 96'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 348'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 405'00.

VARIAS NOTICIAS

Nuestro distinguido paisano Excmo. Sr. D. Emilio March, en telegrama que ha dirigido al Presidente de la «Junta Patriótica» Excelentísimo Sr. D. Anselmo de Miranda, con motivo de las actuales circunstancias y en contestación a despachos que se han cursado entre ambos, da una noticia que en extremo nos ha apenado. El Sr. March dice que salía precipitadamente para Valencia, donde se encontraba grave un hijo de su hermano el Excmo. Sr. D. José March, de recuerdo inolvidable para estos sus agradecidos y devotos paisanos.

El Sr. Miranda se ha apresurado a interesarse por la salud del joven enfermo y nosotros, uniéndonos a esos sentimientos, deseamos de todo corazón que sean satisfactorias las noticias que se reciban y las cuales nos apresuraremos a poner en conocimiento de todo este pueblo.

El Sr. Ministro de Fomento ha teleografiado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, preguntando que obras se podrían realizar rápidamente, con el objeto de facilitar trabajo a los pueblos perjudicados por los actuales siniestros volcánicos.

La jefatura ha contestado seguidamente, proponiendo que se construyan, por administración, las siguientes carreteras cuya tramitación está completamente terminada: de Guía al puerto de San Juan, de Arona a los Cristianos, de San Miguel a los Abrigos, de Candelaria a la carretera general, de Santa Cruz al Rosario (primer trozo) y de Bajamar a la Punta del Hidaigo.

Damos esta noticia, por ser de interés público, y para que la favorable resolución ministerial que es de esperar, no se la atribuya ningún aspirante a Diputado.

Para el día 1.º de Diciembre ha sido convocada la Excmo. Diputación provincial de Canarias.

Bombas van.

Leemos en *El Día*, de Las Pal-

mas, periódico leonino-betancorista, lo siguiente:

«Por cartas particulares de Tenerife nos hemos enterado que en La Laguna se han sentido movimientos sísmicos.

Nos dicen que la torre del instituto ha sido destruída.»

Con incomparable éxito se emplea la FRICCIÓN ANTIRREUMÁTICA BAYER de ESPIROSAL contra el Reumatismo muscular.

A cuantas personas llegan a esta capital, procedentes de los pueblos amenazados por la erupción volcánica, y las cuales personas son conducidas por los vapores que prestan este servicio sanitario, son equi convenientemente atendidas y alojadas, mereciendo plácemes y gratitudes los señores Gobernador Civil, Presidente de la Diputación provincial, Alcalde de esta Capital, D. Juan Febles y otras distinguidas personalidades que tanto se preocupan por la suerte de aquellos desdichados hermanos nuestros.

A todos aquellos Acaides se ha dicho que pueden trasladarse a esta ciudad todos los vecindarios amenazados, y que aquí serán alimentados y albergados mientras dure el peligroso fenómeno.

De Fernando Póo ha regresado a esta capital D. Manuel Cambreng, Inspector de Hacienda en nuestras colonias del golfo de Guinea. Lo saludamos.

Se ha aprobado el modelo de capote gris y polainas de becerro color de ave lava, para los Cuerpos de Infantería.

Segun leemos, en Madrid ha sido denunciado nuestro apreciable colega local *El Progreso*.

Creemos que la cosa no tenga importancia alguna, y así lo deseamos.

Ha sido nombrado Alcalde de Real orden del pueblo de Grandille, el entusiasta concejal D. Leoncio Pérez.

LA MARINA

Gran Fábrica de Pan de todas clases

¡1.000 Pesetas!

a la persona que demuestre exista mejor elaboración que la del finísimo

Pan Parisiense

Desde mañana ponemos a la venta el tan exquisito y renombrado

Pan Madrileño

Unica Casa que fabrica pan fino.

Doctor Allart n.º 8 y Candelaria n.º 25

TELÉFONO NÚM. 50

Gerente: JOSÉ FERNAUD

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración se procede al pago de dividendos de los años 1907 y 1908, pesetas 25 por acción correspondiente al primero y pesetas 12'50 al segundo, cuyo pago se efectuará todos los días hábiles de 12 a 2 en las oficinas de la Gerencia, calle de San Pedro Alcántara número 10.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Noviembre de 1909.

Formal realización

Por cesación en el comercio, se realizan a precios más ínfimos que los de costo, todas las existencias de

EL SIGLO

Almacén de novedades para Señoras, Caballeros y Niños 17, CASTILLO, 17

Oportunamente se anunciará al público el día en que comenzará dicha realización. Antes se distribuirán

Catálogos de todas las existencias

con los precios de venta fijos, que tenía establecidos esta casa, y los de realización, también a precios fijos, para que el público pueda comparar unos y otros.

Se admiten proposiciones, al contado, de las Casas detallistas, vendedores ambulantes, modistas, etc., para saldar los lotes de mercancías que les convengan, todos los días, de 9 a 12 y de 2 a 5.

Entrada por la calle de la Palma núm. 12 (a).

Adolfo Benítez.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 8 vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conduciendo 1841 pasajeros.

—Hasta las 9 de la mañana de hoy habían entrado 4 vapores con 316 pasajeros.

—Conforme habíamos anunciado ha llegado hoy el vapor francés *Formosa*, que visita este puerto por primera vez.

—Ayer se encontraban fondeados los magníficos trasatlánticos italianos *Siena* y *Bologna*, pertenecientes a la poderosa compañía «La Italia».

—Hoy se espera el *Taormina*, de 9.000 toneladas, de la misma compañía que los anteriores y que hará su primera escala en este puerto.

Después de un mes postrado

en cama con tífus, me recomendó el médico la Emulsión Scott.

CON RAPIDEZ

RECOBRÉ

LAS FUERZAS.

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isal el la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia a las demás, para curar a las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de Scott, no os permitais aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. Queréis curaros? — La de SCOTT cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por unaca ja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.— Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILA

una casa, Rambla de Pulido núm. 62. Informarán, Hotel Continental, Viuda de Foronda.

CARBURO a 50 céntimos kilo y a 42 céntimos por mayor cantidad. Dirijirse a LUIS de PUGA.—Taller mecánico Cuatro Caminos

Grandes almacenes de materiales

DE CONSTRUCCIÓN Y TEJIDOS DE TODAS CLASES

— DE —

CARLOS LA-ROCHE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MADERAS, Cementos, Tejas, Ladrillos, Locetas, Caños, etc., etc.

DEPOSITO DE MATERIALES
Paseo de la Concordia

ESCRITORIOS
Alfonso XIII, 38

ALMACENES DE TEJIDOS
Alfonso XIII, 35

Unico importador del Cemento DRAGO. Las obras construidas con este cemento son tan duraderas como el árbol de su marca.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

W. KIEBERICH
Afinador y reparador de PIANOS

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general que, habiendo llegado á esta Capital el día 6 de Noviembre, ha comenzado ya sus trabajos de afinación y reparación de Pianos.

Además, tiene el gusto de manifestar que en los Pianos, cuya afinación se le encomiende, serán también reparados los ligeros desperfectos que pudieran tener.

El precio estipulado para estos trabajos será el de pesetas 25.

Las demás reparaciones, como poner fieltros nuevos, partes de madera ó metal, renovación de cuerdas y demás, se harán á precios económicos y estipulados de antemano.

Las órdenes podrán dirigirse por carta al cuidado de D. Jacob Ahlers, Marina 31, indicando dirección exacta.

Se venden cañas

de 4 á 5 metros de largo; próximamente, propias para tomateros, á precios económicos.

Para muestras é informes dirigirse al Administrador de las lonjas de salpastro.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acédias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo tallo á quien lo pida.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías

A los exportadores de frutos

En el taller de Hojalatería, Rambla de Pulido número 79, se venden **cantoneras de hierro para los atados de tomates.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No confundirse: Rambla de Pulido 79

Taller de Hojalatería

de **Abel Alonso Sánchez.**

Se vende

una finca en el Valle de Tabares, terreno de superior calidad, compuesta de 7 fanegadas, 5 almudes, 17 y media brazas, con casa, gañanías, muchos árboles frutales y susceptible de regarse con la atarga que pasa por la linde de la cabecera de dicha finca.

Para informes dirigirse á la Notaría de D. Agustín Delgado, en la Laguna.

180 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

Esta esperaba la hora de comer en un gabinete tocador, vecino al salón, en compañía de su marido y del vizconde Armando de Logeryl, sustituto del Procurador de la República, como sabemos, y prometido de Elena.

—Perdonadme si llego tan tarde, señora Duquesa.—dijo Antonino.—Pero tengo disculpa plausible. Tenía ansia de veros...

—Siempre sois el bienvenido—replicó la Duquesa de Chastin—y lo seríais especialmente hoy si viniérais á comer con nosotros...

—Imposible, Señora... imposible. ¡Ay! Estoy comprometido por medio de oferta formal. Vengo tan sólo á daros cuenta de la misión que me habéis dispensando el honor de confiarme, y me marchó.

—Habéis conseguido al fin encontrar el ave fénix que me tenéis ofrecido hace unos días?—preguntó la Duquesa sonriendo.

—Indudablemente, y en alas de mi entusiasmo no he querido esperar hasta mañana para anunciaros.

—¿Cómo? ¿entusiasmado vos, el hombre frío por excelencia?—exclamó el Duque.

—A fé que sí, y más que entusiasmado.

—¿Habláis con formalidad?

—¡Señor Duque, os lo aseguro bajo mi palabral!

—¿Habéis encontrado una maravilla?

—Más que una maravilla.

—¡Ah! ¡Bah!

—¡Si, señor Duque, el fénix! Las maravillas no abundan; pero en fin, hay algunas. Del fénix no existe más que un único ejemplar; pues bien, ese ejemplar es el que yo he conseguido sacar del nido. Belleza, modestia, distinción, educación irreprochable; ¡mi hallazgo lo reúne

La Bota Inglesa

Ha recibido un gran surtido de calzado inglés de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra) para caballeros y niños de ambos sexos.

También tiene en existencia, botas negras y de color estilo Luis XV y en clases corrientes.

Cruz Verde

frente á la Tabacquería de D. M. Herrera

Carbón

Cok y de Brezo, se vende á precios económicos en los almacenes de Elder Dempster y Compañía.

COGNAC REAL TESORO

Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: **Caulfield & Sons.**

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

TARJETAS POSTALES de la Campaña de Melilla

Se venden baratas en la Rambla del 11 de Febrero núm. 42.

También se admiten pedidos del almanaque militar **Marte** para 1910, á peseta el ejemplar. Regalos á los compradores por valor de mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

TEJA FRANCESA

CLASE SUPERIOR á 25 duros millar

Pedidos á J. Coll, calle de San Miguel.

Santa Cruz, Tenerife

SE ALQUILA

la accesoría de la casa de Ruiz de Padrón núm. 17, propia para depósito. En la Plaza de la Constitución núm. 11, accesoría, darán razón.

CAJA DE PREVISION

Interés fijo: 6 por 100 anual

(PAGADERO POR TRIMESTRES NATURALES VENCIDOS)

Santa Cruz de Tenerife

Fundador y Director-Gerente, **J. M. Ballester.**

La **Caja de Prevision** admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los cupones que van adheridos á los correspondientes resguardos.

Horas de despacho: Todos los días, de 9 á 12 mañana.

Oficinas: Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Papel para periódicos

Se vende en la imprenta de este Diario, San Francisco 23

FOR LAS MUJERES

177

—¿Podrías desde luego comenzar á llenar vuestras funciones, ó tenéis necesidad de algún tiempo?

—Desde mañana, si es necesario.

—Por consiguiente, si la Duquesa os acepta, lo cual no ofrece para mí la menor duda, ¿desde mañana podéis ir al palacio y tomar posesión de vuestra plaza?

—Sí, señor.

—En este caso, ¿queréis que vayamos ahora para que os presente á la Duquesa?

Blanca, al oír esta proposición, que no debía cogerla desprevenida, sintió un escalofrío semejante al que le produjo la lectura de la carta de Malpertuis, y durante un momento vaciló.

Andar tan de prisa cuando la partida era tan seria, la asustaba.

Antonio Frébault notó lo que pasaba en el interior de la joven, pero sin explicárselo.

—¿Dudáis?—la preguntó.

—Confieso...

—¿Por qué?

—No creía que hoy debería ver á una persona como la señora Duquesa.

—Está visto que un poco de coquetería no sienta mal á una joven preciosa; pero permitidme que respetuosamente os diga que estáis así encantadora, y que vuestra toilette os sienta perfectamente.

Ya hemos dicho que Blanca se había vestido con suma sencillez, pero con exquisito gusto.

—Si es así—dijo sonrojándose—aunque tal vez os engañe la benevolencia con que me miráis estoy pronta á seguirlas.

—Perfectamente. A mí me gustan los negocios llevarlos á paso de carga.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

| | | |
|---|--------------------|---------|
| LONDRES | Galicia | 25 Nbre |
| | Salamis | 26 » |
| | Ruapahu | 26 » |
| | Dunluce Castle | 1 Dibre |
| | Gascon | 9 » |
| LIVERPOOL | Tainui | 10 » |
| | Avondale Castle | 15 » |
| | Pericles | 15 » |
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Palm Branch | 27 Nbre |
| | Inanda | 23 Nbre |
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Comrie Castle | 25 » |
| | Durham Castle | 9 Dibre |
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Inyoni | 12 » |
| | Tintagel Castle | 25 » |
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Ruahina | 2 Dibre |
| | Arawa | 16 » |
| Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay | Marathon | 30 » |
| | | |
| HAMBURGO | Lucie Woermann | 23 Nbre |
| | Jeanette Woermann | 3 Dibre |
| HAMBURGO | Alexandra Woermann | 5 » |
| | | |
| PUERTOS de la Costa Occidental de Africa | Edea | 2 Dibre |
| | Hans Woermann | 4 » |
| Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco | | |
| | | |

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamburg - Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft
El magnífico vapor alemán
Pernambuco
llegará a este puerto el 30 de Noviembre con destino á
Pernambuco,
Victoria, Río Janeiro y Santos
con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase.
Consignatario, Jacobo Ahlers, Marina, 31.—Santa Cruz de Tenerife.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Noviembre 1909
Dia 25 de Nbre. el magnífico vapor
SAN LUCAR
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Yeoward Brothers
LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OFORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor frutero

Avocet
admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores *Agulla y Ardeola*
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta. 12-12-0
Por los vapores *Avocet y Avetoro*:
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta. 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
Representantes del Comersal Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4
Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Birt Potter Hughes
El magnífico vapor
Manchester City
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Noviembre con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos.
Para más informes dirigirse á la agencia, ALFONSO XIII 84.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)
Servicio del mes de Noviembre de 1909

| Nombres de los vapores | Salidas | Destinos |
|------------------------|------------|---|
| | | Montevideo y Buenos Aires |
| | | Cádiz y Barcelona |
| | | Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz |
| M. L. Villaverde. | 27 Nbre. | Santa Cruz de la Palma |
| M. L. Villaverde. | 1.º Dibre. | Cádiz, Barcelona y Génova |

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Vida é Hijos de Juan La Roche**.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no engrasada los dietas, no restringe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7 Santa Cruz de Tenerife (antes Castillo).

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

marca **EL COJO**

— DE —
JOSE MANUEL AROCHA MARTIN

Grande y variado surtido, clases corrientes, Conchitas, Brevas corrientes, Elegantes, Londres, Brevas á la conserva, Conchas superiores, Bouquet, Cazadores, Regalia, Puritanos, Sublimes, Eduardo VII, Reina Victoria, EL COJO, etc.
¿Queréis fumar bien? Pues fumad los tabacos y cigarrillos EL COJO
Santa Cruz de la Palma, calle O'Daly núm. 1.
Agente en Santa Cruz de Tenerife, Sol 25, accesoria.

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special

Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL

De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5.
Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos
Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

OTTO THORESEN
LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES
Servicio regular de cabotaje
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
El vapor **Sancho** saldrá los Sábados por la noche directo á la Gomera para regresar los Jueves al amanecer vía Los Silos, Garachico é Icod.
El vapor **San Sebastián** saldrá los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte, para regresar á Santa Cruz de Tenerife, vía Gomera y Puerto de la Cruz los Jueves al amanecer.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, entresuelo

LA ITALIA
Comp. de Navegación á Vapor
El magnífico vapor correo italiano
Taormina
de 10.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Noviembre con destino á GENOVA
con hueco disponible para 25 pasajeros de primera clase y carga bajo cubierta.
Para más informes dirigirse á la agencia ALFONSO XIII, 84.

VINOS DEL PAIS
Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Transports Maritimes A VAPEUR.
El magnífico vapor correo
Formosa
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Noviembre con destino á Marsella
con hueco disponible para 2.000 racimos de plátanos y pasajeros.
Para más informes dirigirse á la agencia ALFONSO XIII 84.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Zaria
de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Noviembre con destino á Liverpool, via Madera
con hueco disponible para 36 pasajeros de 1.ª clase, 18 pasajeros de 2.ª clase, 1000 toneladas métricas en cubierta.

Comp. Generale Trasatlántica
Vapores correos franceses
El magnífico vapor correo
Virginie
llegará á este puerto el día 10 de Diciembre con destino á
Habana directamente
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, **R. García**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Carbón cok
De venta á precio muy reducido en los almacenes de madera en «La Concordia.»

Se arrienda
la accesoria calle Alfonso XIII número 48, propia para establecimiento ó escritorio. Darán razón: Hijos de Ruiz de Arteaga.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA
El magnífico vapor correo
Berenguer el Grande
de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 4 de Diciembre de paso para
Habana directamente
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agentes **A. Guimerá**, casa de Elder, Dempster & Co.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ
El magnífico vapor español
Martin Saenz
de 4.500 toneladas llegará á Santa Cruz el 2 de Diciembre de paso para
Oporto, Cádiz y Barcelona
Agentes, **Elder Dempster & Co**

SINCLAIR HAMILTON & CO.
Coven Garden Market London.
Según comunican á su representante en esta plaza, han quedado abiertas las nuevas oficinas en
Queens Square Liverpool.
Recibe consignaciones de Tomates, Patatas, Plátanos, Cochinilla Almendras, &
Representante:
Francisco Cambreleng.
Imp. de F. S. Molowny

El Doctor tenía dos carruajes alquilados por mes. El uno para el servicio de día, el otro para esperar por la noche en los teatros, á las puertas de los restaurants y generalmente en todo sitio de diversión. Frébault tocó el timbre y se presentó el ayuda de cámara.
—¿Está ahí Bautista con el coche?
—Sí, señor Doctor.
—Vamos, señorita.
Blanca tomó asiento en la berlina, que á gran trote se puso en camino para el hotel de los duques de Chaslin. Durante el camino, no despegó los labios; iba repasando su papel mentalmente.
La berlina se detuvo. El Doctor bajó, y dió la mano á la joven para que bajase, ofreciéndola después el brazo y atravesando con ella el patio del hotel, por cuyas ventanas se veía la luz artificial. La introdujo en el vestíbulo, después en un salón de espera, donde la dejó, rogándole que tuviera la paciencia de esperar un momento.
Al pisar el umbral de aquella mansión regia, Blanca sintió un escalofrío que la recorría el cuerpo de pies á cabeza. Se acordó de las palabras de Pedro Rédon, ó más bien de Cesar de Fossaro. Y del mismo modo que las brujas habían gritado ya sobre las brumas escocesas: *Mucheth, ¡serás rey!* el tuerto le había dicho á Blanca: *¡Serás Duquesa y millonaria!*
Le pareció á la joven que un mundo nuevo se ofrecía á sus ojos, y que tomaba posesión de una herencia largo tiempo esperada... Aquel lujo grandioso que por vez primera hería su vista, no la sorprendía. Creía reconocerlo. Lo había visto ya, pero en los libros novelescos y en sus sueños.
Blanca se sentó, llamando en su auxilio toda su sangre fría. El corazón se le saltaba del pecho: una angustia in-

tolerable se apoderaba de su alma, angustia que iba creciendo gradualmente. ¿Me admitirán? ¿No me admitirán? ¿Quién sería la primera persona ante la cual tendría que presentarse? ¿Iba á ver al Duque? ¿Qué impresión produciría sobre aquel hombre á quien ella había aceptado la misión de conseguir encadenar y ver á sus plantas? Todas estas ideas, que en confuso tropel se agitaban en la mente de Blanca, le causaban una especie de vértigo.
Los criados, con motivo ó sin él, atravesaban el salón de espera, y miraban con curiosidad á la joven, cuya maravillosa belleza y aptitud, á un tiempo inocente y altanera, les admiraba. Una mujer ya de edad, la nodriza de Elena, que llenaba en la casa las dobles funciones de ama de llaves y doncella, y profundamente adicta á los duques de Chaslin, al pasar por la sala de espera vió á Blanca, y admirándose con los demás criados, se detuvo delante de la joven.
—¿Deseáis ver á la señora Duquesa sin duda, señorita y estais esperando á saber si puedo recibiros?—la preguntó.
—No, señora—replicó Blanca, turbándose, á pesar de su aplomo, bajo la escrutadora mirada que fijó sobre ella, queriendo penetrar en el fondo de su alma.—He sido traida aquí por el señor doctor Frébault.
—Está bien,—dijo el ama de llaves.—Perdonad, señorita.
Al alejarse iba murmurando entre sí.
—El doctor Frébault... Entonces está muñeca es la señorita de compañía que ha buscado para la Duquesa.... Demasiado bonita me parece para señorita de compañía. No me gustan sus ojos... Es malo para una casa una joven tan extremadamente hermosa. ¡Es de mal agüero!
Antonino había entrado en seguida á ver á la Duquesa.

El Doctor tenía dos carruajes alquilados por mes. El uno para el servicio de día, el otro para esperar por la noche en los teatros, á las puertas de los restaurants y generalmente en todo sitio de diversión. Frébault tocó el timbre y se presentó el ayuda de cámara.
—¿Está ahí Bautista con el coche?
—Sí, señor Doctor.
—Vamos, señorita.
Blanca tomó asiento en la berlina, que á gran trote se puso en camino para el hotel de los duques de Chaslin. Durante el camino, no despegó los labios; iba repasando su papel mentalmente.
La berlina se detuvo. El Doctor bajó, y dió la mano á la joven para que bajase, ofreciéndola después el brazo y atravesando con ella el patio del hotel, por cuyas ventanas se veía la luz artificial. La introdujo en el vestíbulo, después en un salón de espera, donde la dejó, rogándole que tuviera la paciencia de esperar un momento.
Al pisar el umbral de aquella mansión regia, Blanca sintió un escalofrío que la recorría el cuerpo de pies á cabeza. Se acordó de las palabras de Pedro Rédon, ó más bien de Cesar de Fossaro. Y del mismo modo que las brujas habían gritado ya sobre las brumas escocesas: *Mucheth, ¡serás rey!* el tuerto le había dicho á Blanca: *¡Serás Duquesa y millonaria!*
Le pareció á la joven que un mundo nuevo se ofrecía á sus ojos, y que tomaba posesión de una herencia largo tiempo esperada... Aquel lujo grandioso que por vez primera hería su vista, no la sorprendía. Creía reconocerlo. Lo había visto ya, pero en los libros novelescos y en sus sueños.
Blanca se sentó, llamando en su auxilio toda su sangre fría. El corazón se le saltaba del pecho: una angustia in-